



197810

197810

MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la PATENTE DE INVENCION cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita en España a nombre de la "Sociedad de Estudios y Explotación de Material Auxiliar de Transportes S.A. (SEMAT)", domiciliada en Madrid, por: "Dispositivo de cierre de seguridad para los vagones cisternas y los depósitos-cisternas conocidos con el nombre de containers".

-----

Los vagones cisternas y los depósitos-cisternas conocidos internacionalmente con el nombre de containers y empleados para el transportes de líquidos, principalmente por ferrocarril, están sujetos en sus viajes a fuertes oscilaciones que transmitidas al líquido que contienen, hacen necesario que su cierre sea lo más perfecto posible, para evitar pérdidas, así como aquellas que pueden producirse por evaporaciones cuando tal cierre no reúna las condiciones necesarias de perfección.

5  
10 Como quiera que éstos depósitos son metálicos no es suficiente un dispositivo en el que se ejerza una gran presión, puesto que ésta deterioraría las juntas y se hace necesario hallar un medio elástico que asegure el repetido cierre.

15 A evitar estos inconvenientes, tiene el dispositivo objeto de la presente patente de invención.

En la parte superior de los depósitos se dispone un cuello, sobresaliente en la superficie, sobre el que ha de acoplarse la tapa, y para fijación lleva una cubierta  
20 articulada, cerrada mediante un vástago roscado con tuer-

sa con brazo de mando de palanca.

197810



La tapa aludida que ha de ponerse sobre ese cuello es la que interesa haga un cierre hermético.

Para lograr ésto según el invento, se dispone el cuello  
5 en la superficie del container, en forma cilíndrica, aunque también puede ser ovalada, y en su final se establece un saliente o disco de mayor diámetro que a su vez se prolonga hacia arriba en superficie cilíndrica terminada en reborde circular.

10 La tapa se integrará mediante una sección o tronco de cilindro de diámetro superior al del cuello del container y sensiblemente inferior al que remata el cuello indicado, de forma que en su función sea contrario a las tapas usuales, esto es que quede embutida en la pieza de igual forma que  
15 remata el cuello.- Sobre esta pieza de tapa, esto es ocupando su parte superior, remata en una superficie ligeramente abombada sobre la que presionará la pieza de cierre.

Para lograr el cierre hermético absoluto, se disponen dos  
20 arcos de caucho u otro material elástico, apto para estos fines. Uno de ellos se aloja en el interior de la pieza o remate cilíndrico del cuello y el otro rodea la pieza análoga de la tapa, al exterior de ella, de forma que al efectuarse el acoplamiento de ambas partes -cuello y tapa- el borde superior del primero comprime el arco elástico de la tapa  
25 contra el saliente de su remate superior y el borde inferior de la segunda comprime igualmente el arco colocado en el cuello, con lo cual queda lograda la finalidad de unión hermética y la pieza de sujeción del cierre, fijada por la tuerca que antes se cita -e tuerca y contratuerca- hará  
30 una presión elástica perfecta y libre de riesgos de rotura y derrames de los líquidos transportados.

El dibujo adjunto muestra el ejemplo de ejecución del invento.

Las líneas finas de la parte superior muestran la pieza  
35 articulada de sujeción de la tapa, que no queda comprea-



dida en las reivindicaciones de la invención, habiéndose dibujado para la mejor comprensión únicamente.

5 El dibujo se representa en un corte vertical, debiendo entenderse que se trata de forma cilíndrica u ovalada, según se ha descrito.

Con la letra G se ha designado el cuerpo cilíndrico que forma el cuello en cuya parte superior lleva el saliente -también en cuerpo cilíndrico- que se señala con la letra E, cuyo borde superior remata en borde igualmente cilíndrico, designado con la letra D.

15 La tapa está formada en su parte superior por una superficie ligeramente bombeada, que se designa con la letra C, aplanada en sus bordes, que sobresalen sobre el cuerpo cilíndrico que ha de embutirse en el cuello, cuyo cuerpo está rematado igualmente por reborde de la tan repetida forma cilíndrica, igualmente que el anterior, señalado con la letra D.

20 Las letras A y B designan dos aros de caucho o material elástico apto, emplazados el del cuello, en el interior de la pieza de remate del mismo y el de la tapa al exterior del cuerpo que la forma.

25 Con sujeción al invento descrito, al embutirse la tapa en el cuello, los rebordes cilíndricos de las extremidades de una y otro, comprimen los aros elásticos A y B, lográndose una unión perfectamente hermética.

Finalmente se ha dispuesto en el cuello una pieza que le rodea y se señala en el dibujo con la letra F destinada a la fijación de un envolvente para realizar el esmaltado o ebonitado del cuello del depósito y cuya sujeción a tal pieza se realiza con tornillos a través de los taladros, señalado con la letra H.

#### REIVINDICACIONES.

35 1. Dispositivo de cierre de seguridad para los vagones cisternas y los depósitos-cisternas, conocidos con el nombre de containers, caracterizado por estar constituido por cuello y tapa propiamente dicha, embutiéndose ésta en aquél y

197810



realizándose el cierre hermético mediante la disposición de dos aros de material elástico que quedan interpuestos entre superficies previstas en cuello y tapa y los bordes redondeados de ambos, efectuándose la presión de la pieza de cierre sobre estos aros y no por contacto entre partes metálicas, habiéndose previsto además una pieza o reborde circular en el cuello para sostén de una cubierta destinada a facilitar las operaciones de esmaltado o ebonitado de los depósitos.

10        2. Dispositivo según reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que para lograr la finalidad de cierre citada, en la parte superior del cuello se dispone una segunda pieza cilíndrica de base de mayor diámetro que la boca del cuello, terminada en borde redondeado y en el límite interior inferior de dicha pieza (E) se aleja el arco elástico (B) que ha de presionar con el borde inferior (D) de la tapa, al efectuarse el cierre.

15        3. Dispositivo según reivindicación primera, caracterizado además por el hecho de que la tapa, para lograr la misma finalidad de cierre, de diámetro inferior a la pieza terminal del cuello, para poder embutirse en éste, está limitada en su parte superior por la tapa propiamente dicha, que se prolonga hacia el exterior sobre el cuerpo cilíndrico a embutir, en superficie plana, ofreciendo así un alojamiento exterior para el arco (A) elástico que ha de presionar sobre el reborde redondeado de la pieza terminal del cuello (D), interponiéndose entre éste y la tapa.

20        4. Dispositivo según reivindicaciones anteriores, caracterizado además por el hecho de disponerse en el cuello y a poca distancia de la superficie del container, una pieza o aro o saliente circular, que le rodea y sirve para fijar una cubierta destinada a facilitar las operaciones de esmaltado o ebonitado de los depósitos.

25        5. Dispositivo de cierre de seguridad para los vagones cisternas y depósitos-cisternas, conocidos con el nombre de

197810



containers.

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara y parece del dibujo adjunto.

Interlineado: "señalado con la letra H". Vale.

Madrid, 9 MAY. 1951

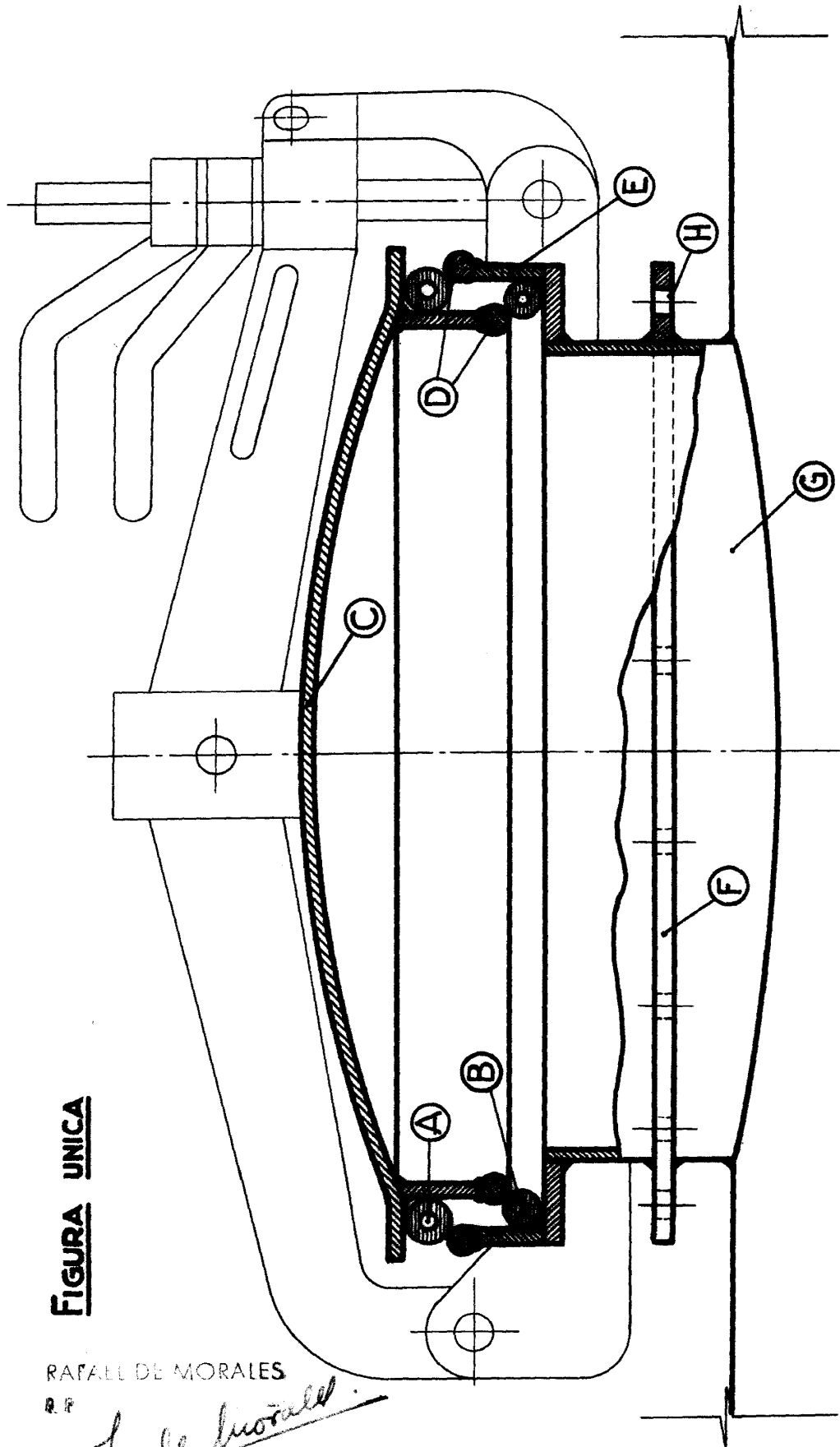
"Sociedad de Estudios y Explotación de Material Auxiliar de Transporte S.A. (SEMAT)".

P.A.

RAFAEL DE MORALES

P.P.

f. de Morales



**FIGURA UNICA**

RAFAEL DE MORALES

R.F.

*F. de Morales*

**ESCALA VARIABLE**